

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

BUITRAGO DEL LOZOYA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 0012/2024, de 10 de enero de 2024, han sido aprobados los listados provisionales de admitidos y excluidos de los procesos de consolidación y estabilización de empleo temporal, correspondientes a los puestos de trabajo: 4 peones/as a tiempo completo (personal laboral fijo—concurso méritos).

De las solicitudes presentadas no ha sido excluido ningún candidato.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de los procesos de selección referenciados.

Buitrago del Lozoya, a 12 de enero de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/706/24)

